

RECIBIDO
03 OCT. 2019
13:15 hrs.

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO
2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Auditoría Número 06/AUD-SSA/19
Período Auditado: Del 01 de Marzo 2019 al 31 de Agosto de 2019.

Área Auditada:

Auditoría Integral a la Secretaría de Servicios
Administrativos del Honorable Congreso del Estado de
Oaxaca.

Fecha de Inicio:
3 de Octubre de 2019.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas del tres de Octubre de dos mil diecinueve, la Ciudadana Licenciada en Derecho [REDACTED], en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, así como los Ciudadanos, Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED], Director de Auditoría, Licenciado en Administración de Empresas [REDACTED], Jefe de Unidad de Auditoría, Licenciado en Administración de Empresas [REDACTED], Jefe de Departamento de Auditoría, Licenciada [REDACTED], Jefa de Departamento, y los Contadores Públicos [REDACTED], todos en su carácter de Auditores públicos adscritos al Órgano Interno de Control, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la **Secretaría de Servicios Administrativos**, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, inmueble con domicilio en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71248, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Segunda Planta; a efecto de hacer constar los siguientes:

-----H e c h o s-----

En la hora y fecha mencionadas, los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del C. Licenciado en Contaduría Pública, [REDACTED] Secretario de Servicios Administrativos del H. Congreso del Estado de Oaxaca; procedieron a identificarse en el orden arriba descritos, con las credenciales para votar con fotografía números: [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] respectivamente. Expedidas, la primera por el Instituto Nacional Electoral, la segunda por el Instituto Nacional Electoral, la tercera por el Instituto Nacional Electoral, la cuarta expedida por el entonces Instituto Federal Electoral, la quinta por el Instituto Federal Electoral, la sexta por el entonces Instituto Federal Electoral, la séptima, expedida por entonces Instituto Federal Electoral y la octava expedida por el Instituto Nacional Electoral, ; documentos que se tuvieron a la vista, por lo que una vez cerciorado de que se trata de las mismas personas, se obtienen copias simples para que obren como correspondan y se les devuelven a su entera conformidad.-----

Acto seguido, se le hace saber al C. Licenciado en Contaduría Pública, [REDACTED] Secretario de Servicios Administrativos del H. Congreso del Estado de Oaxaca, que con fecha dos de Septiembre de dos mil diecinueve, se le notificó la **Orden de Auditoría número LXIV/TOIC/DA/229/2019**, emitida por la Licenciada [REDACTED], en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del -----

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

04400034

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."

Auditoría Número:
 06/AUD-SSA/19

Periodo Auditado:
 Del 01 de Marzo 2019 al 31 de Agosto de
 2019.

Área Auditada:
 Auditoría Integral a la Secretaría de Servicios
 Administrativos del Honorable Congreso del Estado de
 Oaxaca.

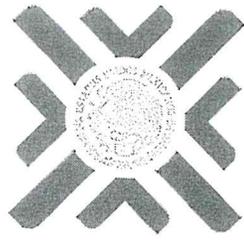
Fecha de Inicio:
 03 de Octubre de 2019.

Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, mismo que selló para constancia un ejemplar de la misma orden, en el cual se estampó el sello oficial de la Unidad Administrativa a ---- la que se practicará la **Auditoría Integral a la Secretaría de Servicios Administrativos** número **06/AUD-SSA/19**, por el periodo comprendido del 01 de Marzo 2019 al 31 de Agosto 2019, acto con el que se tiene por formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, con las formalidades de ley previstas en el artículo 46, fracciones I, inciso a), II, IV, artículo 47 de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, para el inicio de la presente **Auditoría Integral a la Secretaría de Servicios Administrativos** número **06/AUD-SSA/19** por el periodo comprendido del 01 de Marzo 2019 al 31 de Agosto 2019 .-----

Es el hecho que con oficio HCEO/SSA/LXIV/055/2019, de fecha diecisiete de Septiembre del año dos mil diecinueve, suscrito por la C.P. [REDACTED], Directora de Finanzas, además de Enlace para efectos de la presente auditoría, según oficio de designación HCEO/SSA/LXIV/405/2019 de fecha diecisiete de Septiembre de dos mil diecinueve, signado por el Licenciado en Contaduría Pública, [REDACTED], Secretario de Servicios Administrativos del H. Congreso del Estado de Oaxaca.----- Oficio HCEO/SSA/LXIV/055/2019, a través del cual solicitan PRÓRROGA de veinte días hábiles "...a efecto de recabar toda la información requerida en el anexo de dicha auditoría...". Esto con relación a la Auditoría Integral a esa Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.-----

Mediante oficio número LXIV/TOIC/DA/240/2019, de fecha dieciocho de Septiembre de dos mil diecinueve, éste Órgano Interno de Control dio contestación a la Solicitud de Prórroga para entregar la información, misma que fue solicitada, como se mencionó anteriormente, mediante oficio HCEO/SSA/LXIV/055/2019, de fecha diecisiete de Septiembre del año dos mil diecinueve. Otorgándole una prórroga de " diez días hábiles, mismos que surtieron efecto para su cuantía al día siguiente de la entrega del referido oficio, esto es, a partir del día diecinueve de septiembre del dos mil diecinueve. Término que se cumplió el día dos de octubre de dos mil diecinueve.-----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público legalmente notificado, se identifique, exhibiendo éste su credencial para votar con fotografía, folio [REDACTED], expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral; documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia en su margen izquierdo, una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

000035

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."

Auditoría Número:

06/AUD-SSA/19

Periodo Auditado:

Del 01 de Marzo 2019 al 31 de Agosto de 2019.

Área Auditada:

Auditoría Integral a la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Fecha de Inicio:

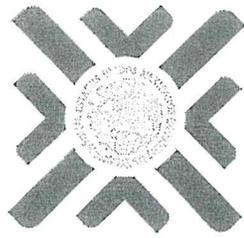
03 de Octubre de 2019.

en éste acto se le devuelve por así haberlo solicitado, obteniendo copia simple para que obre como corresponda.

Los auditores públicos exponen al Titular de la Secretaría de Servicios Administrativos al que se practicará la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a: verificar que los recursos materiales, humanos, técnicos y financieros; así como todos los recursos manejados y erogaciones realizadas por la Secretaría de Servicios Administrativos en el periodo auditado del 01 de Marzo 2019 al 31 de Agosto 2019, se apeguen a las medidas de austeridad, disciplina presupuestal; a los capítulos y conceptos establecidos en el clasificador por objeto del gasto, que se cuente con la documentación comprobatoria que reúna los requisitos fiscales; y que el registro contable se ejecute de manera oportuna y en apego a las disposiciones legales y normativas vigentes congruentes con el presupuesto de egresos en el periodo auditado; en la inteligencia de que la Auditoría podrá ser ampliada a otros ejercicios de considerarse necesario.

Acto seguido se solicita al C. Licenciado en Contaduría Pública [redacted] Secretario de Servicios Administrativos del H. Congreso del Estado de Oaxaca, designe dos testigos de asistencia, quedando designados las CC. [redacted] y [redacted], quienes aceptan la designación, y se encuentran presentes en el lugar en que se actúa, personas que manifiestan bajo protesta de decir verdad que es su voluntad participar en el presente acto, y que en su designación no existió dolo, coacción o violencia alguna, y apercibidos de las penas en que incurren los que se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, previa solicitud, manifiestan ser mayores de edad, de nacionalidad mexicana y se identifican la primera de las mencionadas con credencial para votar con fotografía con número de folio [redacted], expedida por el Instituto Nacional Electoral y la segunda de las mencionadas se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio [redacted], expedida por el Instituto Nacional Electoral, documentos identificatorios que se tienen a la vista y en los que aparecen sus fotografías, cuyos rasgos corresponden a sus portadores, por lo que una vez cerciorados de que se tratan de las mismas personas se devuelven de conformidad a sus portadores, agregándose ----

Handwritten signatures and initials on the right margin.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

00036

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."

Auditoría Número:

06/AUD-SSA/19

Periodo Auditado:

Del 01 de Marzo 2019 al 31 de Agosto de 2019.

Área Auditada:

Auditoría Integral a la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

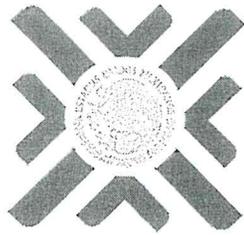
Fecha de Inicio:

03 de Octubre de 2019.

copias simples de los mismos a la presente acta para que obren como corresponda, ambas manifiestan tener su domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca, Código Postal 71248, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Segunda Planta.

Asimismo, se le hace saber en este acto al C. Licenciado en Contaduría Pública [redacted], en su carácter de Secretario de Servicios Administrativos del H. Congreso del Estado de Oaxaca y demás servidores públicos del ente auditado que los datos personales proporcionados con motivo de la presente auditoría, tendrán el carácter confidencial en términos de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

El C. Licenciado en Contaduría Pública Omar Maldonado Aragón, Secretario de Servicios Administrativos del H. Congreso del Estado de Oaxaca, en este momento presenta a la C. [redacted], a quien designó como la persona encargada de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, a través del oficio HCEO/SSA/LXIV/405/2019 de fecha diecisiete de Septiembre de dos mil diecinueve. Persona quien acepta la designación, y quien para efectos de la presente Acta, hace entrega del oficio número HCEO/SSA/LXIV/405/2019, de fecha diecisiete de Septiembre de dos mil diecinueve, signado por el Licenciado en Contaduría Pública [redacted] Secretario de Servicios Administrativos del H. Congreso del Estado de Oaxaca; -- El C. Licenciado en Contaduría Pública [redacted] previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas y sanciones en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal y el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo 46, fracciones I, inciso a), II, IV, artículo 47 de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de 44 años, originario del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, con domicilio en 3ra. Privada Huertos de las Flores número 110, Fraccionamiento Trinidad de las Huertas, Oaxaca de Juárez, Oaxaca y Registro Federal de Contribuyentes número [redacted], dice que con fecha dos de Septiembre del dos mil diecinueve recibió el original de la orden de auditoría número LXIV/TOIC/DA/229/2019, emitida por la Licenciada [redacted]



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."

Auditoría Número:

06/AUD-SSA/19

Periodo Auditado:

Del 01 de Marzo 2019 al 31 de Agosto de 2019.

Área Auditada:

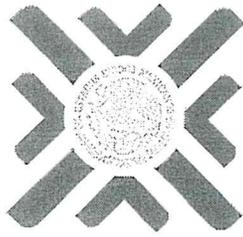
Auditoría Integral a la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Fecha de Inicio:

03 de Octubre de 2019.

en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, de fecha dos de Septiembre del dos mil diecinueve, hecho con el que se dió por formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.-----
Hecho lo anterior, y en apego a lo señalado en la Orden de Auditoría número LXIV/TOIC/DA/229/2019, de fecha dos de Septiembre del dos mil diecinueve, suscrita por la Ciudadana Licenciada [REDACTED] Titular del Órgano Interno de Control, quien en este acto solicita al C. Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] en su carácter de Secretario de Servicios Administrativos del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhiba y ponga a disposición de los Auditores Públicos habilitados, la documentación que se detalla en el anexo a la orden de auditoría referida consistente en:

- 1.- Lineamientos internos dictados para la administración y ejercicio de los fondos revolventes asignados, viáticos, gastos a comprobar, pasajes aéreos y combustibles.-----
- 2.- Estructura Orgánica autorizada.-----
- 3.- Plantilla de personal actualizada y autorizada en todas sus modalidades, especificando área física de trabajo, nivel o categoría.-----
- 4.- Estados Financieros debidamente integrados (balanza de comprobación, auxiliar y diario).-----
- 5.- Presupuesto autorizado, modificado, ejercido y comprometido de los recursos asignados y percibidos del ejercicio 2019, hasta el periodo auditado.-----
- 6.- Calendario de ministración de recursos por parte de la Secretaría de Finanzas por el periodo.-----
- 7.- Oficios de modificación presupuestal (ampliación y reducción).-----
- 8.- Estado del Ejercicio Presupuestal calendarizado 2019.-----
- 9.- Cuentas por Liquidar Certificadas, tramitadas, autorizadas, canceladas y de rectificación.-----
- 10.- Pólizas contables: cheques, ingresos, egresos y diario, con su respectiva documentación comprobatoria y justificación del gasto realizado, del periodo auditado.-----
- 11.- Contrato de aperturas de cuentas bancarias en la que se administran los recursos asignados y percibidos, oficios de registros de firmas ante la institución bancaria y ante la Secretaría de Finanzas.-----
- 12.- Estados de cuentas bancarios mensuales de las cuentas aperturadas para el manejo de los recursos autorizados, correspondientes al periodo auditado.-----



Auditoría Número:
06/AUD-SSA/19

Periodo Auditado:
Del 01 de Marzo 2019 al 31 de Agosto de
2019.

Área Auditada:
Auditoría Integral a la Secretaría de Servicios
Administrativos del Honorable Congreso del Estado de
Oaxaca.

Fecha de Inicio:
03 de Octubre de 2019.

- 13.- Conciliaciones bancarias mensuales de las cuentas aperturadas para el manejo de los recursos autorizados, correspondientes al periodo auditado.-----
- 14.- Oficio de cancelación de las cuentas bancarias, de ejercicios anteriores.-----
- 15.- Flujo de efectivo de las cuentas bancarias en que se administraron los recursos asignados y percibidos.-----
- 16.- Detalle de los intereses generados en cada una de las cuentas bancarias aperturadas, y su respectivo reintegro a la Secretaría de Finanzas.-----
- 17.- Fichas de depósito o transferencias bancarias efectuadas.-----
- 18.- Reporte de Fondos Revolventes asignados, indicando: área y/o beneficiario, importe, vigencia, etc.-----
- 19.- Relación de deudores, gastos a comprobar, proveedores y acreedores diversos al 31 de agosto 2019.-----
- 20.- Contratos celebrados con particulares en el periodo auditado.-----
- 21.- Fianzas otorgadas de anticipos, de cumplimiento, de vicios ocultos, generados en el periodo auditado.-----
- 22.- Expediente Fiscal del pago de impuestos.-----

Notas:-----
Los registros e información solicitada deberá estar validada por quien elabora y el responsable del área (nombre, cargo y firma), y deberá presentarse en original o copia certificada o por autoridad facultada para ello, así como en medio magnético en formato Excel o Word.-----

En el supuesto de que no se cuente con algún punto de la documentación e información requerida, deberá notificarlo de manera oficial.-----

Lo anterior con independencia de ser formuladas y presentadas solicitudes adicionales de información y/o documentación sujeta a revisión.-----

A lo que el Licenciado en Contaduría Pública [redacted] manifiesta: "En atención a la orden de auditoría número LXIV/TOIC/DA/229/2019, misma que corresponde a la **Auditoría Integral número 06/AUD-SSA/19**, por este medio exhibo al presente, original del oficio número HCEO/SSA/DF/LXIV/0063/2019, de fecha **2 de Octubre del dos mil diecinueve**, signado por la C. [redacted] Directora de Finanzas dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos; en el que se detalla la documentación que nos fue requerida a través de la orden de auditoría arriba mencionada; indicando en este acto de acuerdo a cada numeral, el status de la información solicitada, de acuerdo a lo siguiente:"-----

- 1. Lineamientos internos dictados para la administración y ejercicio de los fondos revolventes asignados, viáticos, gastos a comprobar, pasajes aéreos y combustibles.-----
- 2. Estructura orgánica autorizada.-----



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Auditoría Número:
06/AUD-SSA/19

Periodo Auditado:

Del 01 de Marzo 2019 al 31 de Agosto de
2019.

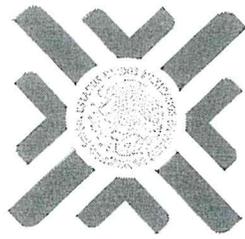
Área Auditada:

Auditoría Integral a la Secretaría de Servicios
Administrativos del Honorable Congreso del Estado de
Oaxaca.

Fecha de Inicio:

03 de Octubre de 2019.

3. Plantilla del personal actualizada y autorizada en todas sus modalidades, especificando área física del trabajo, nivel o categoría.-----
4. Estados Financieros debidamente integrados (balanza de comprobación, auxiliar de diario).-----
5. Presupuesto autorizado, modificado, ejercido y comprometido de los recursos asignados y percibidos del ejercicio 2019. -----
6. Calendario de ministración de los recursos por parte de la Secretaria de Finanzas por el periodo. NO APLICA PARA EL H. CONGRESO.-----
7. Oficios de modificaciones presupuestal (ampliación y reducción).-----
8. Estado del ejercicio presupuestal calendarizado 2019.-----
9. Cuentas por liquidar certificadas, tramitadas, canceladas y rectificación.-----
10. Pólizas contables: cheques, ingresos, egresos y diario, con su respetiva documentación comprobatoria y justificación del gasto realizado, del periodo auditado.-----
11. Contrato de aperturas de cuentas bancarias en la que se administran los recursos asignados y percibidos, oficios de registro de firmas ante la institución bancaria y ante la secretaria de finanzas.-----
12. Estados de cuentas bancarias mensuales de las cuentas aperturadas para manejo de los recursos autorizados, correspondientes al periodo auditado.-----
13. Conciliaciones bancarias mensuales de las cuentas aperturadas para el manejo de los recursos autorizados, correspondientes al periodo auditado.-----
14. Oficio de cancelación de las cuentas bancarias, de ejercicios anteriores. NO APLICA.-----
15. Flujo de efectivo de las cuentas bancarias en que se administraron los recursos asignados y percibidos.-----
16. Detalle de los intereses generados en cada uno de las cuentas bancarias aperturadas, y su respetivo reintegro de la secretaria de finanzas.-----



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

000040

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO
 "2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Auditoría Número:
 06/AUD-SSA/19

Periodo Auditado:
 Del 01 de Marzo 2019 al 31 de Agosto de 2019.

Área Auditada:
 Auditoría Integral a la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

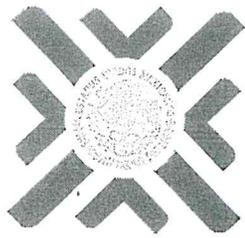
Fecha de Inicio:
 03 de Octubre de 2019

- 17. Fichas de depósito o transferencias bancarias efectuadas.(incluidas en la documentación original).-----
- 18. Reporte de fondo revolventes asignados, indicando: área, y/o beneficiario, importe, vigente, etc. NO APLICA.-----
- 19. Relación de deudores, gastos a comprobar, proveedores y acreedores diversos al 1º marzo al 31 de agosto de 2019 respectivamente. -----
- 20. Fianzas otorgadas de anticipo, de cumplimiento, de vicios ocultos, generados en el periodo auditado. NO APLICA.-----
- 21. Expediente fiscal de pago de impuestos.-----

Acto seguido la C. Licenciada en Derecho [REDACTED], Titular del Órgano Interno de Control autoriza dicha fecha para la entrega de la totalidad de la documentación faltante por parte de la Secretaría de Servicios Administrativos.--De igual forma en uso de la palabra, los auditores públicos actuantes manifiestan que se reservan desde este momento el análisis de la información y/o documentación proporcionada por el Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] en su carácter de Secretario de Servicios Administrativos del H. Congreso del Estado de Oaxaca, a efecto de verificar que la misma cumpla con los requerimientos administrativos y legales que correspondan conforme al anexo contenido en la orden de auditoría, en el entendido que de no cumplir con dichos requerimientos, este Órgano Interno de Control, podrá solicitar nuevamente la información faltante, adicional o complementaria que se requiera para efecto de la Auditoría.-----

A continuación se le hace saber al Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] en su carácter de Secretario de Servicios Administrativos del H. Congreso del Estado de Oaxaca, que se procederá a levantar por duplicado la presente acta de inicio y se le dejará un tanto de lo actuado, en el entendido que de negarse a firmar no se afectará la validez de la misma en cuanto a su contenido y alcance, y se procederá a asentar la razón correspondiente.-----





LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

000041

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER-"

Auditoría Número:
06/AUD-SSA/19

Periodo Auditado:
Del 01 de Marzo 2019 al 31 de Agosto de
2019.

Área Auditada:
Auditoría Integral a la Secretaría de Servicios
Administrativos del Honorable Congreso del Estado de
Oaxaca.

Fecha de Inicio:
03 de Octubre de 2019.

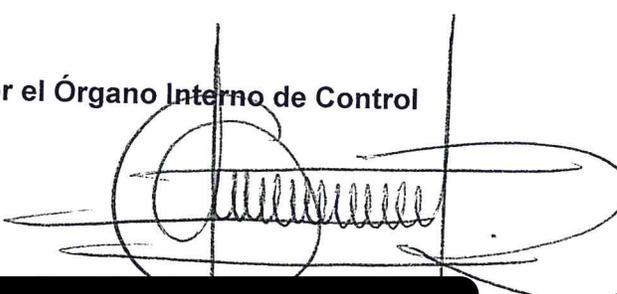
No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las doce horas de la misma fecha en que fue iniciada, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.- CONSTE.-----

Por la Secretaría de Servicios Administrativos

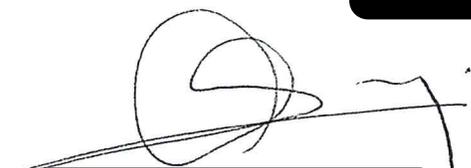


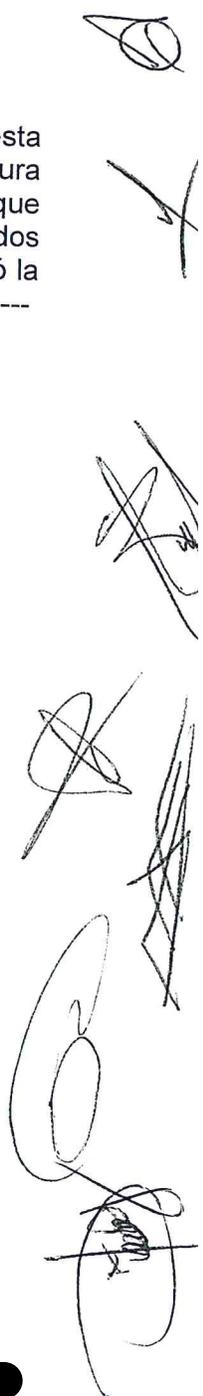


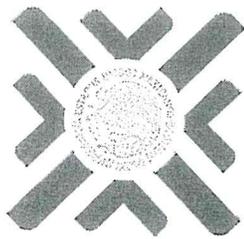
Por el Órgano Interno de Control











Auditoría Número:

06/AUD-SSA/19

Periodo Auditado:

Del 01 de Marzo 2019 al 31 de Agosto de 2019.

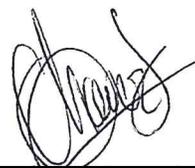
Área Auditada:

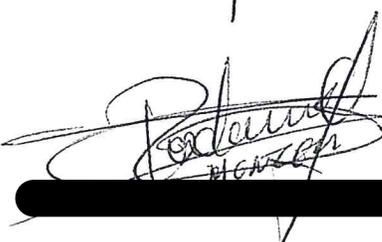
Auditoría Integral a la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Fecha de Inicio:

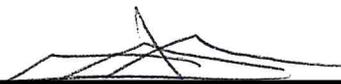
03 de Octubre de 2019.


[Redacted]


[Redacted]


[Redacted]


[Redacted]


[Redacted]

Testigos de Asistencia

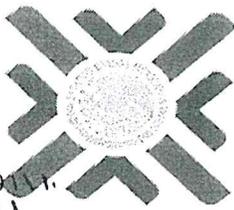

[Redacted]


[Redacted]





El presente apartado de firmas corresponde al Acta de Inicio de la Auditoría Integral a la Secretaría de Servicios Administrativos 06/AUD-SSA/19 , con el objeto de verificar que los recursos materiales, humanos, técnicos y financieros; así como todos los recursos manejados y erogaciones realizadas por la Secretaría de Servicios Administrativos en el periodo auditado del 01 de Marzo 2019 al 31 de Agosto 2019, se apeguen a las medidas de austeridad, disciplina presupuestal; a los capítulos y conceptos establecidos en el clasificador por objeto del gasto, que se cuente con la documentación comprobatoria que reúna los requisitos fiscales; y que el registro contable se ejecute de manera oportuna y en apego a las disposiciones legales y normativas vigentes congruentes con el presupuesto de egresos en el periodo auditado, celebrada el día tres de Octubre de dos mil diecinueve, en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Servicios Administrativos- del Honorable Congreso del Estado, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71248, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Segunda Planta .



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

04120

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

RECIBIDO
 29 OCT. 2019
 17:20 Hrs

2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

HOJA 1 DE 0

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA

CAMARA DE DIPUTADOS: LXIV
 LEGISLATURA.

ÁREA AUDITADA:

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

AUDITORÍA NÚMERO: 06/AUD-SSA/19.

ORGANO INTERNO DE CONTROL:

[REDACTED]

SERVIDOR PÚBLICO:

[REDACTED]

NUMERO DE ACTA: SEGUNDA.

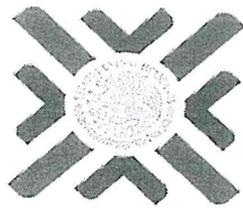
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
 OAXACA, CALLE 14 ORIENTE 1, SAN
 RAYMUNDO JALPAN, OAXACA.

PERIODO AUDITADO:

DEL 01 DE MARZO DE 2019 AL 31 DE AGOSTO DE 2019.

CLASE: ACTA PARCIAL DE
 AUDITORÍA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las quince horas del veintinueve de Octubre del año dos mil diecinueve, la ciudadana Licenciada en Derecho [REDACTED], en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, así como los Ciudadanos, Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED], Director de Auditoría, Licenciado en Administración de Empresas [REDACTED], Jefe de Unidad de Auditoría, Licenciado en Administración de Empresas [REDACTED], Jefe de Departamento de Auditoría, y los Contadores Públicos [REDACTED], y [REDACTED]; todos en su carácter de Auditores Públicos, adscritos al Organo Interno de Control, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 párrafo cuarto y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 último párrafo, 115 párrafo primero y tercero y 116 fracción III, 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1 párrafos primero y segundo, 2, 91, 93, 98, 101 fracciones I, II, XII, XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1 párrafos primero y segundo, 2, 4, 5 párrafo segundo, 6 último párrafo, 40, 80, 82, y 86 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2 fracción I, 3 fracciones XXI y XXV, 4 fracción I, 6, 7 primer párrafo, fracciones I, II, V y VI, 8, 9 primer párrafo fracción II, 10 primer y cuarto párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, en relación con los artículos primero, segundo y sexto, de las disposiciones transitorias de dicha Ley, publicada en el Extra del Periódico Oficial el 3 de Octubre de 2017; 3 fracción X y 5 de la Ley de Sistema Estatal de Combate a la Corrupción; 1 y 2 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 107 y 112 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca, aplicado de manera supletoria, en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías, de



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

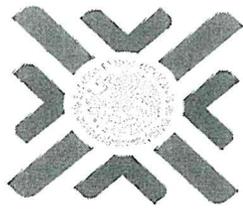
---HOJA 2 DE 3---

Control y Evaluación 2019 de este Órgano Interno de Control, y en atención al Oficio Citatorio LXIV/TOIC/DA/264/2019, de fecha veintiocho de Octubre de dos mil diecinueve, signado por la Titular del Órgano Interno de Control, Licenciada [REDACTED] hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la **Secretaría de Servicios Administrativos**, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, inmueble con domicilio en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71248, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Segunda Planta; a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----H e c h o s-----

En la misma hora y fecha mencionadas en el párrafo anterior, los auditores públicos actuantes presentes en las oficinas citadas y ante la presencia del C. Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED], Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, persona autorizada para celebrar la presente acta por tratarse del Titular del Área Auditada quien se identifica con credencial para votar con fotografía, folio [REDACTED], expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral; documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia en su margen izquierdo, una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en éste acto se le devuelve por ser exclusivo de su propiedad, obteniendo copia simple para que obre como anexo mismo que forma parte de la presente acta, a continuación los auditores públicos ya detallados en el párrafo anterior procedieron a identificarse en el mismo orden descrito en el párrafo anterior, con credenciales para votar con fotografía números de folios: [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], respectivamente. Expedidas, la primera por el Instituto Nacional Electoral, la segunda por el Instituto Nacional Electoral, la tercera por el Instituto Nacional Electoral, la cuarta expedida por el entonces Instituto Federal Electoral, la quinta expedida por el entonces Instituto Federal Electoral, la sexta por el entonces Instituto Federal Electoral, y la séptima expedida por el entonces Instituto Federal Electoral; documentos que se tuvieron a la vista, por lo que una vez cerciorado de que se trata de las mismas personas, se obtienen copias simples para que formen parte como anexos de la presente acta, así mismo los originales se les devuelven a sus propietarios por ser de uso exclusivo de su propiedad.-----

En este mismo acto se le requiere al Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] en su carácter de Secretario de Servicios Administrativos del H. Congreso del



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

HOJA 3 DE 3

Estado de Oaxaca, para que designe a dos testigos de asistencia procediendo a nombrar a las CC. [REDACTED] y [REDACTED], mismas que aceptan de conformidad el nombramiento para atestiguar la presente acta y se encuentran presentes en el lugar en que se actúa, personas que manifiestan bajo protesta de decir verdad que es su voluntad participar en el presente acto, y que en su designación no existió dolo, coacción o violencia alguna, y apercibidos de las penas en que incurren los que se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, previa solicitud, manifiestan ser mayores de edad, de nacionalidad mexicana y se identifican la primera de las mencionadas con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED], expedida por el Instituto Nacional Electoral y la segunda de las mencionadas se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral, documentos que se tienen a la vista y en los que aparecen sus fotografías, cuyos rasgos corresponden a sus portadores, por lo que una vez cerciorados de que se tratan de las mismas personas se devuelven de conformidad a sus portadores, agregándose copias simples de los mismos a la presente acta para que obren como parte de la misma, ambas manifiestan tener su domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca, Código Postal 71248, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Segunda Planta.-----

Se hace constar que con fecha dos de Septiembre del dos mil diecinueve, se notificó la Orden de Auditoría número LXIV/TOIC/DA/229/2019, emitida por la Licenciada en Derecho [REDACTED], en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, misma que contiene la práctica de Auditoría Integral a la Secretaría de Servicios Administrativos número 06/AUD-SSA/19, por el periodo comprendido del 01 de Marzo 2019 al 31 de Agosto 2019 y que derivado de las fases del ejercicio de los trabajos de auditoria ordenados se presentan el día de hoy, veintinueve de Octubre de dos mil diecinueve, el personal comisionado procediendo a entregar las siguientes observaciones: -----

1.- LAS CORRESPONDIENTES A FALTANTE DE DOCUMENTACIÓN QUE JUSTIFIQUE LA APLICACIÓN DEL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO EN RELACIÓN CON DIVERSAS FACTURAS CONTENIDAS EN CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACIÓN: (MISMAS QUE SE DESCRIBEN EN LA CÉDULA DE OBSERVACIONES QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA Y FORMA PARTE DE LA MISMA). -----



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

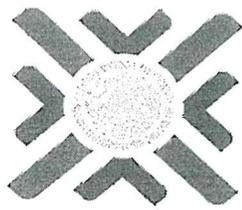
HOJA 4 DE 6

En este mismo acto leída la presente acta parcial y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida esta fase de la auditoría siendo las dieciséis horas del mismo día de su inicio, misma que se procede a levantar por duplicado y se hace entrega al Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] en su carácter de Secretario de Servicios Administrativos del H. Congreso del Estado de Oaxaca un tanto de lo actuado así mismo se da por entregado un cuadernillo que contiene la Cédula de Observaciones, en la que se describen las correspondientes observaciones, y que fueron realizadas a la documentación recibida mediante oficio número HCEO/SSA/DF/LXIV/0063/2019, de fecha 2 de Octubre del dos mil diecinueve, signado por la C.P. [REDACTED] Directora de Finanzas dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos; quien también se encuentra presente en este acto, como Enlace Designado por parte de la Secretaría de Servicios Administrativos para atender todo lo relacionado a la presente auditoría, y quien se identifica con credencial para votar con fotografía número [REDACTED] expedida por el entonces Instituto Federal Electoral. Oficio HCEO/SSA/DF/LXIV/0063/2019 en el que se detalla la documentación requerida a través de la orden de auditoría LXIV/TOIC/DA/229/2019, misma que corresponde a la Auditoría Integral número 06/AUD-SSA/19, para que sean atendidas las observaciones que se derivaron del análisis y mismas que deberán ser solventadas y entregadas al Órgano de Control Interno del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca en un plazo de **tres días hábiles**, mismos que surtirán efectos a partir de la legal notificación de la presente acta, en el entendido que de negarse a firmar no se afectará la validez de la misma en cuanto a su contenido y alcance, y se procederá a asentar la razón correspondiente, en términos del artículo 81 segundo párrafo de la Ley de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, siendo las dieciséis horas de la misma fecha en que fue iniciada, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron. CONSTE.-

Por la Secretaría de Servicios Administrativos

[REDACTED]
Secretario de Servicios Administrativos

[REDACTED]
Directora de Finanzas y Enlace Designada



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

—HOJA 6 DE 6—

Por el Órgano Interno de Control

[Redacted Signature]
Titular del Órgano Interno de Control

[Redacted Signature]
Director de Auditoría

[Redacted Signature]
Jefe de Unidad de Auditoría

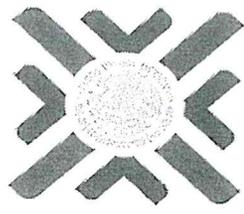
[Redacted Signature]
Jefe de Departamento de Auditoría

[Redacted Signature]
Auditor

[Redacted Signature]
Auditor

[Redacted Signature]
Auditor

La presente hoja con firmas corresponde al Acta Parcial de Auditoría de fecha veintinueve de Octubre de 2019, correspondiente a la orden de auditoría LXIV/TOIC/DA/229/2019, realizada a la Secretaría de Servicios Administrativos por el periodo comprendido del 01 de Marzo de 2019 al 31 de Agosto de 2019, celebrada en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71248, Edificio General Porfirio Díaz Mori, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Segunda Planta.



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

—HOJA 6 DE 6—

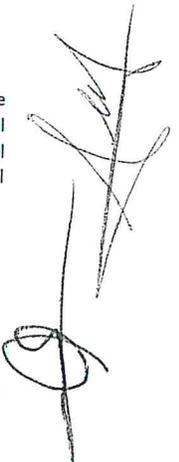
Testigos de Asistencia

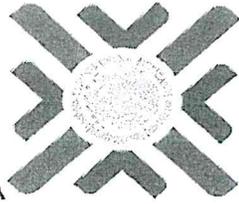






La presente hoja con firmas corresponde al Acta Parcial de Auditoría de fecha veintinueve de Octubre de 2019, correspondiente a la orden de auditoría LXIV/TOIC/DA/229/2019, realizada a la Secretaría de Servicios Administrativos por el periodo comprendido del 01 de Marzo de 2019 al 31 de Agosto de 2019, celebrada en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71248, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Segunda Planta .


6



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
 08 NOV 2019
 16:30 hrs
DIRECCIÓN DE FINANZAS

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

HOJA 1 DE 9

ACTA FINAL AUDITORÍA

RECIBIDO
 08 NOV 2019
 16:30 hrs
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CAMARA DE DIPUTADOS: LXIV
 LEGISLATURA.

ÁREA AUDITADA:
 SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

AUDITORÍA NÚMERO: 06/AUD-SSA/19.

ORGANO INTERNO DE CONTROL:



SERVIDOR PÚBLICO: LCP



NUMERO DE ACTA: TERCERA.

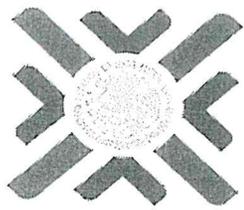
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
 OAXACA, CALLE 14 ORIENTE 1, SAN
 RAYMUNDO JALPAN, OAXACA.

PERIODO AUDITADO:
 DEL 01 DE MARZO DE 2019 AL 31 DE AGOSTO DE 2019.

CLASE: ACTA FINAL DE AUDITORÍA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las quince horas del ocho de Noviembre del año dos mil diecinueve, la ciudadana Licenciada en Derecho [REDACTED], en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, así como los Ciudadanos, Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED], Director de Auditoría, Licenciado en Administración de Empresas [REDACTED], Jefe de Unidad de Auditoría, Licenciado en Administración de Empresas [REDACTED], Jefe de Departamento de Auditoría, y los Contadores Públicos [REDACTED], y [REDACTED], todos en su carácter de Auditores públicos adscritos al Órgano Interno de Control del Honorable congreso del Estado de Oaxaca; constituidos legalmente en las oficinas que ocupa la **Secretaría de Servicios Administrativos**, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, inmueble con domicilio en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71248, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Segunda Planta; con el objeto de levantar el **ACTA FINAL** relativa a la práctica de la Auditoría Integral a la Secretaría de Servicios Administrativos número 06/AUD-SSA/19 por el periodo comprendido del 01 de Marzo de 2019 al 31 de Agosto de 2019, notificada legalmente el día siete de Noviembre del dos mil diecinueve con la orden de auditoría número LXIV/TOIC/DA/229/2019, emitida por la Licenciada en Derecho [REDACTED] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

---FOLIO 2 DE 8---

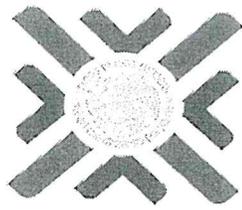
En primer término los auditores públicos actuantes y ante la presencia del Ciudadano Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] en carácter de Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, quien tiene acreditada su personalidad en el acta de inicio realizada el tres de Octubre de dos mil diecinueve, razón por la que resulta innecesario reiterarla; quien se identifica con credencial para votar con fotografía, folio [REDACTED] expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia en su margen izquierdo, una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en éste acto se le devuelve por ser exclusivo de su propiedad, obteniendo copia simple para que obre como anexo mismo que forma parte de la presente acta.-----

A continuación los auditores públicos habilitados y designados en el mismo orden indicado al inicio de la presente acta, quienes tienen acreditada su personalidad en el acta de inicio realizada el tres de Octubre de dos mil diecinueve, razón por la que resulta innecesario reiterarla, procedieron identificarse en el mismo orden descrito al inicio de la presente acta ante el Ciudadano Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] en carácter de Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca; con credenciales para votar con fotografía números de folios: [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], respectivamente, expedidas, la primera por el Instituto Nacional Electoral, la segunda por el Instituto Nacional Electoral, la tercera por el Instituto Nacional Electoral, la cuarta expedida por el entonces Instituto Federal Electoral, la quinta expedida por el entonces Instituto Federal Electoral, la sexta por el entonces Instituto Federal Electoral, y la séptima expedida por el entonces Instituto Federal Electoral; documentos que se tuvieron a la vista, por lo que una vez cerciorado de que se trata de las mismas personas, se obtienen copias simples para que formen parte como anexos de la presente acta así mismo los originales se les devuelven a sus propietarios por ser de uso exclusivo de su propiedad.-----

Enseguida con la finalidad de dar certeza jurídica se hace la relatoría de los antecedentes documentales que formaron parte en el desarrollo de la presente auditoría conforme a lo siguiente:-----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

HOJA 3 DE 6

PRIMERO.- El día dos de Septiembre del dos mil diecinueve con la legal notificación de la orden de auditoría número LXIV/TOIC/DA/229/2019 con su respectivo anexo, que contiene la práctica de Auditoría Integral a la Secretaría de Servicios Administrativos número 06/AUD-SSA/19, que describe la documentación requerida por el periodo comprendido del 01 de Marzo de 2019 al 31 de Agosto de 2019, emitida por Licenciada en [REDACTED], en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.-----

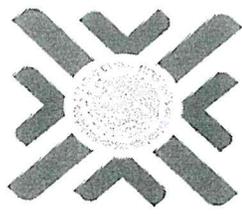
SEGUNDO.- Mediante oficio HCEO/SSA/LXIV/405/2019, de fecha diecisiete de Septiembre del dos mil diecinueve, signado por el C.P. [REDACTED] Secretario de Servicios Administrativos; designó a la C.P. [REDACTED] de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos, como enlace ante el Órgano Interno de Control, para coordinar las solicitudes y entrega de la documentación e información requerida en los procesos de auditoría.-----

TERCERO.- Mediante oficio HCEO/SSA/LXIV/055/2019 de fecha diecisiete de Septiembre del dos mil diecinueve, firmado por la Contadora Pública [REDACTED] en su carácter de Directora de Finanzas y Enlace Designado del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, solicitó textualmente lo siguiente: "**una prórrogas de veinte días hábiles** a efecto de recabar toda la información requerida en el anexo de dicha auditoría". Por lo cual mediante oficio número LXIV/TOIC/DA/240/2019 de fecha dieciocho de Septiembre de dos mil diecinueve, signado por la Licenciada en Derecho [REDACTED] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, le otorgó prórroga de diez días hábiles para la presentación de la información requerida en el anexo de la orden de auditoría número LXIV/TOIC/DA/229/2019.-----

CUARTO.- El día tres de Octubre de dos mil diecinueve se llevó a cabo el Acta de Inicio de Auditoría, en la que se detalló la documentación solicitada, misma que fue entregada por medio del oficio HCEO/SSA/DF/LXIV/0063/2019 de fecha dos de Octubre del dos mil diecinueve.-----

QUINTO.- El día veintiocho de Octubre de dos mil diecinueve, mediante oficio LXIV/TOIC/DA/264/2019, de la misma fecha y año, se citó al Secretario de Servicios Administrativo para la firma del Acta Parcial de Auditoría el día veintinueve de Octubre de dos mil diecinueve a las quince horas, en la instalaciones de la Secretaría de Servicios Administrativos.-----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

---HOJA 4 DE 6---

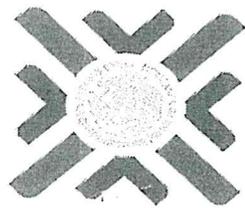
Es el caso que con fecha veintinueve de Octubre de dos mil diecinueve, se llevó a cabo el Acta Parcial de Auditoría en la que se le dieron a conocer las observaciones al Secretario de Servicios Administrativos, misma que contiene un anexo, consistente en un cuadernillo denominado Cedula de Observaciones y que forma parte del acta en mención; lo anterior para que fuesen solventados y entregados en un plazo de tres días hábiles.-----

SEXTO.- con fecha cinco de Noviembre de dos mil diecinueve fue recibido el oficio número HCEO/SSA/DF/LXIV/81/2019 de fecha cuatro de Noviembre de dos mil diecinueve, suscrito por la C.P. [REDACTED], Directora de Finanzas dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con carácter de enlace designado en la citada auditoría, en el que anexan las solventaciones a las observaciones determinadas en el cuadernillo denominado Cédula de Observaciones del acta parcial de auditoría de fecha veintinueve de Octubre de dos mil diecinueve; oficio HCEO/SSA/DF/LXIV/81/2019, en el que establece: " anexando cédula de solventación de acuerdo con el Anexo 1 del informe de resultados de auditoría en la que se realizan la redacción correspondiente..."; documentación y cédula de solventación que será objeto de análisis y estudio por parte de este Órgano Interno de Control-----

SÉPTIMO.- El día siete de Noviembre de dos mil diecinueve se realizó la notificación del citatorio contenido en el oficio número LXIV/TOIC/DA/269/2019 para el efecto de llevar a cabo el **acta de cierre de auditoría** y así mismo hacer entrega del INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO de la Auditoría Integral a la Secretaría de Servicios Administrativos número 06/AUD-SSA/19.-----

OCTAVO.- Ahora bien, para el efecto de llevar a cabo la presente Acta Final de Auditoría y así mismo hacer entrega del INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO de la Auditoría Integral a la Secretaría de Servicios Administrativos número 06/AUD-SSA/19 por el periodo comprendido del 01 de Marzo de 2019 al 31 de Agosto de 2019, se realizó previamente la notificación del citatorio contenido en el oficio LXIV/TOIC/DA/269/2019 de fecha siete de Noviembre de dos mil diecinueve.-----

Enseguida y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, párrafo cuarto y 109, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, último párrafo, 115, párrafo primero y tercero y 116, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 98, 101 fracciones I, II, XII, XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, párrafos primero y segundo, 2, 4, 5, párrafo segundo, 6, último párrafo, 40, 80, 82, y 86 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2, fracción I, 3 fracciones XXI Y XXV, 4,



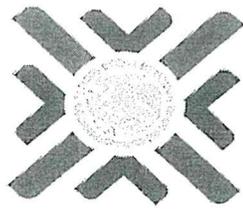
"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

---HOJA 8 DE 8---

fracción I, 6, 7, primer párrafo fracciones I, II, V, y VI, 8, 9 primer párrafo, cuarto párrafo, fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en relación con los artículos 1, 3, quinto párrafo, de las disposiciones transitorias de la referida ley, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis; 1, 2, fracción I, 3, fracción XXIII, 4, fracción I, 5, 6, 8, fracción II, 9, primer párrafo y cuarto párrafo fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, en relación con los artículos primero, segundo y sexto de las disposiciones transitorias de dicha ley, publicada en el extra del Periódico Oficial el tres de octubre de dos mil diecisiete, 1 y 48 BIS del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Oaxaca; 107 y 112 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca, aplicado de manera supletoria y conforme a la hora y fecha señalada para el inicio de la presente acta en el oficio número LXIV/TOIC/DA/269/2019 de fecha siete de Noviembre de dos mil diecinueve, los auditores constituidos legalmente en las oficinas que ocupa la **Secretaría de Servicios Administrativos** del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, hacen constar los siguientes:

----- HECHOS -----

Con el objeto de proceder a levantar la presente ACTA FINAL y entrega del INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO de la Auditoría Integral a la Secretaría de Servicios Administrativos número 06/AUD-SSA/19 se le requiere al Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED], en su carácter de Secretario de Servicios Administrativos del H. Congreso del Estado de Oaxaca, para que designe a dos testigos de asistencia los cuales presenciarán los hechos asentados en la presente acta, haciendo mención que en caso de negativa o imposibilidad para designarlos serán los auditores quienes designen, a lo que el Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] procede a nombrar a las CC. [REDACTED] y [REDACTED] [REDACTED] mismas que se encuentran presentes en el lugar en que se actúa y aceptan el nombramiento y manifiestan bajo protesta de decir verdad que es su voluntad participar en el presente acto, y que en su designación no existió dolo, coacción o violencia alguna, y apercibidos de las penas en que incurrir los que se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, manifiestan ser mayores de edad, de nacionalidad mexicana y se identifican la primera de las mencionadas con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral y la segunda de las mencionadas se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED], expedida por el Instituto Nacional Electoral, documentos que se tienen a la vista y en los que aparecen sus -----



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

---HOJA 6 DE 9---

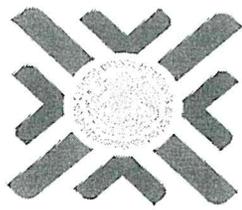
fotografías, cuyos rasgos corresponden a sus portadores, por lo que una vez cerciorados de que se tratan de las mismas personas se devuelven de conformidad a sus portadores, agregándose copias simples de los mismos a la presente acta para que obren como parte de la misma, ambas manifiestan tener su domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca, Código Postal 71248, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Segunda Planta.-----

Así mismo se le hace saber al Ciudadano Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] en carácter de Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y demás servidores públicos del ente auditado que los datos personales proporcionados con motivo de la presente auditoría, tendrán el carácter de confidencial en términos de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.-----

Ahora bien con motivo de los trabajos de auditoría, se presenta el día de hoy ocho de Noviembre de dos mil diecinueve, el personal habilitado, procediendo a **finalizar los trabajos de la Auditoría Integral a la Secretaría de Servicios Administrativos número 06/AUD-SSA/19**, por el periodo comprendido del 01 de Marzo de 2019 al 31 de Agosto de 2019, y en este mismo acto se hace la entrega, para su conocimiento y atención del **INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA**, mismo que forma parte anexa de la presente acta y que contienen los resultados, observaciones y recomendaciones de la auditoría realizada, así también de las que derivaron del análisis a los argumentos manifestados y de la información y documentación presentada según oficio número HCEO/SSA/DF/LXIV/81/2019 de fecha siete de Noviembre de dos mil diecinueve, signado por la C.P. [REDACTED] Directora de Finanzas dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del H. Congreso del Estado de Oaxaca -----

Derivado de lo anterior a partir de la celebración de esta Acta Final, se conviene un plazo compromiso de tres días hábiles, para que el Ciudadano Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] en carácter de Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, remita a este Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las argumentaciones adicionales que estime necesarias y documentación soporte que solventen las observaciones realizadas en el INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO de Auditoría; Cabe hacer mención que en caso de no aportar elementos suficientes para atender las observaciones resultantes dentro del plazo

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

---NOVA 7 DE 6---

convenido, operara la preclusión de esta etapa del proceso. Y que en seguimiento ésta autoridad en la etapa ulterior emitirá el Dictamen correspondiente y con fundamento en el artículo 98 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, esta Titular del Órgano Interno de Control deberá ejercer las facultades que en materia de aplicación de procedimientos e imposición de sanciones inherentes a las responsabilidades administrativas que la ley le confiere, así como llevar a cabo los procedimientos derivados que se desprendan de la normatividad aplicable.-----

Acto seguido, el **Licenciado en Contaduría Pública** [redacted], en su carácter de Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, recibe a su entera conformidad, y para constancia firma de su puño y letra, el **INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA**, mismo que se tiene por transcrito en el presente apartado en todas y cada una de las partes como si a la letra se insertara, para que surta los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

En seguida, la Ciudadana Titular del Órgano Interno de Control, Licenciada [redacted] le concede el uso de la palabra al Licenciado en Contaduría Pública Omar Maldonado Aragón, en su carácter de Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, para que manifieste lo que a su derecho corresponda en relación con la presente acta, a quien se procede a solicitar se conduzca con verdad en todo lo que va a manifestar, y apercibido de las penas en que incurren los que se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone el artículo 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y quien bajo protesta de decir verdad, señala lo siguiente: **"No tengo nada que manifestar"**.-----

A continuación se le hace saber al Licenciado en Contaduría Pública [redacted] en su carácter de Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, que se procede a levantar por duplicado la presente Acta Final junto con su **INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO** de Auditoría, y se le deja en este acto un tanto de lo actuado en su carácter de Secretario de Servicios Administrativos y Titular del Área Auditada y con quien se entendió la diligencia; en el entendido de que de negarse a firmar no se afectará la validez de la misma en cuanto a su contenido y alcance, y se procederá a asentar la razón correspondiente.-----

-----LECTURA Y CIERRE DEL ACTA-----

No habiendo más hechos que hacer constar, se cierra la presente acta y se da por -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

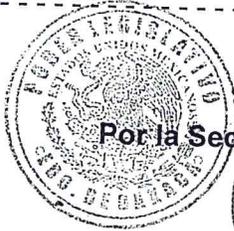
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

---FOJA 8 DE 9---

concluida la práctica de esta diligencia y previa lectura de lo asentado para su conocimiento de los que en ella intervienen la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, siendo las dieciséis horas con treinta minutos de la misma fecha en que fue iniciada. -----

CONSTE.-----



Por la Secretaría de Servicios Administrativos

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA
 SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Secretario de Servicios Administrativos

Directora de Finanzas y Enlace Designado

Por el Órgano Interno de Control

Titular del Órgano Interno de Control

Director de Auditoría

Jefe de Unidad de Auditoría





LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

---HOJA 8 DE 8---

Jefe de Departamento de Auditoría

Auditor

Auditor

Auditor

Testigos de Asistencia

La presente hoja con firmas corresponde al Acta Final de Auditoría de fecha ocho de Noviembre de 2019, correspondiente a la orden de auditoría LXIV/TOIC/DA/229/2019, realizada a la Secretaría de Servicios Administrativos por el periodo comprendido del 01 de Marzo de 2019 al 31 de Agosto de 2019, celebrada en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71248, Edificio General Porfirio Díaz Mori, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Segunda Planta.



H. Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca
Calle 14 Oriente #1 San Raymundo Jalpan, Oaxaca, C.P. 71248